



**GUÍA DE ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL EN FARMACIA
ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE INFECCIÓN POR
CORONAVIRUS SARS-CoV-2**

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE COSTA RICA

Marzo 2020

PARTICIPANTES Y SUS CALIDADES

Elaborado por:

Dra. Andrea Rodríguez Martínez, vocal 2, Junta Directiva

Dra. Milania Evelyn Rocha Palma, CIMED

Dr. Alfonso Pereira Céspedes, CIMED

Dra. Adriana Figueroa Figueroa, departamento de Desarrollo Profesional

Dra. Labony Graciela Knight Gramon, tesorera, Junta Directiva

Dra. Olga Marta Esquivel Rivera, Fiscal General

Revisado y aprobado por:

Junta Directiva, Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

Dr. Santiago Rodríguez Sibaja, presidente

Dra. Lidiette Fonseca González, vicepresidente

Dr. Ángel Enrique Sandoval Gómez, secretario

Dra. Labony Knight Gramon, tesorera

Dr. Eduardo Valverde Escobar, vocal 1

Dra. Andrea Rodríguez Martínez, vocal 2

Dr. Jairo Blanco Monge, vocal 3

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
GLOSARIO	7
MARCO TEÓRICO.....	8
PROCEDIMIENTO	15
BIBLIOGRAFÍA.....	22
ANEXO	25

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica **considerando:**

- Que en Costa Rica se ha decretado emergencia nacional desde el 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo 42227 – MP-S por motivo de la pandemia de Coronavirus en Costa Rica.
- Que la Ley n.º 5395 del 30 de octubre de 1973, Ley General de Salud, reconoce al farmacéutico como profesional de salud y el artículo 41 de ese mismo cuerpo normativo establece que dichos profesionales *“deberán colaborar dentro de su área de acción en las campañas y programas del Ministerio cumpliendo y haciendo cumplir las medidas que la autoridad disponga y denunciado todo hecho o práctica que atente a la salud pública”*.
- Que el artículo 169 de la Ley General de salud preceptúa: *“en caso de peligro de epidemia o de epidemia declarado por el Poder Ejecutivo, toda persona queda obligada a colaborar activamente con las autoridades de salud y, en especial, los funcionarios de la administración pública y los profesionales en ciencias de la salud y oficios de colaboración”*.
- Que el Código de Ética Farmacéutica¹ de esta corporación profesional define claramente las responsabilidades de los profesionales en farmacia, y de esta manera demuestra su compromiso de salvaguardar la salud de la población costarricense tal como queda establecido en los siguientes artículos:

“ARTÍCULO 18. En caso de emergencia nacional, catástrofe o peligro para la salud de la población, es deber de la persona profesional en farmacia cooperar con las autoridades competentes, en la protección de la salud y en la organización de los cuidados inmediatos y permanentes, salvo que la edad o el estado de salud se lo impidan.”

“ARTÍCULO 27. La persona profesional en farmacia colaborará con las administraciones sanitarias para hacer efectivo el derecho a la vida y a la protección de la salud de las personas.”

- Que el sistema de salud costarricense incluye un sector público y uno privado

en el componente de servicios de salud y que es así como desde el sector privado, las farmacias de comunidad son, en gran número de ocasiones, el primer punto de contacto de la población con dicho sistema. Actualmente existen alrededor de 1157 farmacias, distribuidas a lo largo y ancho del país, poniendo a disposición de la población, durante todo el tiempo en el que permanecen abiertas, un profesional farmacéutico con la formación y competencias necesarias para realizar entre otras funciones asistenciales las siguientes:

1. Despachar las recetas, garantizando el envasado y rotulado adecuado de los medicamentos y otros insumos según la normativa vigente, brindando información a los pacientes, para favorecer un uso seguro y correcto del producto.
2. Ofrecer información sobre medicamentos y el tratamiento de problemas relacionados con la salud.
3. Asegurar el cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos (cuando aplique), según la normativa.
4. Disponer de manera adecuada de los medicamentos vencidos, deteriorados o en desuso, según la normativa vigente
5. Realizar la indicación farmacéutica ante síntomas menores cuando proceda.
6. Referir al paciente a otros profesionales cuando sea necesario.
7. Documentar de forma confidencial y actualizada la información sobre la historia clínica del paciente, la utilización de los medicamentos y la intervención farmacéutica.
8. Asesorar o recomendar al prescriptor sobre la gestión de la farmacoterapia, incluyendo la elección de medicamento, forma farmacéutica y la dosis adecuada.
9. Coordinar los programas de servicios de atención farmacéutica a nivel asistencial (públicos o privados) en el nivel de especializados o a nivel de atención primaria, fomentando la participación colaborativa entre los distintos profesionales del área de salud.
10. Formular, preparar, elaborar y acondicionar preparaciones magistrales, preparaciones oficinales y otras formulaciones según buenas prácticas de elaboración de medicamentos.

11. Emplear tecnologías de la información para mejorar la adherencia y el control de la gestión de la farmacoterapia en los pacientes.
 12. Actuar en equipos de salud, en la administración, planificación, programación, ejecución y evaluación de campañas y programas sanitarios, por ejemplo: atención domiciliar, campañas de educación para la salud, entre otras.
 13. Participar en la elaboración de políticas y programas que permitan el buen funcionamiento de los servicios farmacéuticos y mejoren los resultados de salud.
 14. Realizar actividades mediáticas para informar o aclarar por medio de las redes sociales temas de interés actual (videos, publicaciones multimedia, entre otros).
- Que el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica desde su función fiscalizadora establecida por ley, está facultado para velar por la prestación de servicios farmacéuticos seguros y de calidad que contribuyan a mejorar y salvaguardar la salud de la población, por lo que considerando la situación que se vive actualmente en el país y ~~considerando~~ el valioso aporte que nuestros profesionales pueden brindar, pone a disposición este documento, con la intención de facilitar a los profesionales farmacéuticos que se desempeñan como regentes en las farmacias de comunidad privada, una guía para la prevención, captación, atención y abordaje de los pacientes con posible contagio por el SARS-CoV2.
 - Que para la elaboración de dichos documentos se tomaron en cuenta los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Salud y las recomendaciones de organismos internacionales tales como la Federación Farmacéutica Internacional (FIP) por sus siglas en inglés y la Organización Mundial de la Salud.
 - Que, como guía, este documento es una base para el actuar del profesional farmacéutico y puede ser modificado en función de los lineamientos oficiales establecidos por las autoridades de salud costarricenses.

GLOSARIO

Caso sospechoso ⁴:

1. Persona con infección respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria por ejemplo tos, dificultad respiratoria, congestión nasal) y que cumpla los criterios a y b:
 - a. No tener otra etiología que explique completamente la presentación clínica del evento. *
 - b. Un historial de viajes o residencia en países o territorios con casos autóctonos de COVID-19 según la lista oficial del Ministerio de Salud en los 14 días previos al inicio de los síntomas. †
2. Persona con infección respiratoria aguda grave (IRAG)** sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.
3. Persona con enfermedad respiratoria aguda de cualquier grado de severidad, que dentro de los 14 días anteriores al inicio de la enfermedad tuvo contacto físico cercano con un caso confirmado o probable por COVID-19.

*Se debe analizar a la luz de las características clínicas de la enfermedad si los resultados de laboratorio corresponden a la presentación de los signos y síntomas del paciente, de forma que si no existe claridad en el diagnóstico se decida con el criterio médico enviar otras pruebas e incluir las correspondientes a COVID-19.

**Definición de IRAG: la persona se clasifica como IRAG si presenta

- Historia de fiebre o fiebre de 38°C o más y,
- Dolor de garganta o tos y,
- Disnea o dificultad respiratoria y,
- Con aparición dentro de los últimos 10 días, y
- Necesidad de hospitalización (según criterios establecidos en el Protocolo Nacional de Vigilancia de la persona con Influenza y otras virosis)

† Esta lista estará disponible en la página web del Ministerio de Salud en el siguiente link: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por->

coronavirus-2019-ncov y será actualizada periódicamente según la situación epidemiológica mundial.

Caso Probable ⁴:

1. Toda persona que cumpla el criterio de caso sospechoso con pruebas diagnósticas para el virus que causa COVID-19 inconclusas o pruebas con resultados positivos en el análisis de pan-coronavirus (pruebas para detección genérica de coronavirus).
2. Corresponde a los casos sospechosos con pruebas diagnósticas positivas de COVID-19, que se hayan obtenido en los hospitales públicos del país donde estén disponibles.

Caso Confirmado ⁴:

Corresponde a una persona a quien se la ha confirmado por el Centro Nacional de Referencia de Virología Inciensa, la infección por el virus que causa la enfermedad COVID-19, indistintamente de los síntomas y signos clínicos.

MARCO TEÓRICO

Coronavirus ^{2,11}

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio del Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Un nuevo coronavirus (nCoV) es una nueva cepa que no ha sido identificada previamente en los humanos.

Los coronavirus son zoonóticos, lo que significa que se transmiten de animales a personas. Investigaciones detalladas encontraron que el SARS-CoV se transmitió de las civetas a los humanos y el MERS-CoV de los camellos dromedarios a los humanos. Varios coronavirus conocidos circulan en animales y aún no han infectado a los seres humanos.

Los coronavirus son virus grandes, con envoltura y de ARN de cadena positiva. Tienen el genoma más grande de todos los virus de ARN. El genoma está empaquetado dentro de una cápside helicoidal formada por la proteína de la nucleocápside y rodeada por una envoltura. Asociadas a la envoltura viral hay al menos tres proteínas estructurales: la proteína de membrana y la proteína de la envoltura están involucradas en el ensamblaje del virus, mientras que la proteína de las espículas media la entrada del virus en las células huésped. Entre las proteínas estructurales, la proteína espícula forma grandes protuberancias de la superficie del virus, dando a los coronavirus la apariencia de coronas (de ahí su nombre; corona en latín). Además de mediar la entrada del virus, las espículas son un determinante crítico del rango de huéspedes de cada virus y de su tropismo para diferentes tejidos. Son también un importante inductor de la respuesta inmunológica del huésped.

El SARS-CoV-2 es una nueva cepa de coronavirus que fue detectada por primera vez en la ciudad de Wuhan, en la provincia de Hubei, en la República Popular China, una ciudad con una población de 11 millones de habitantes. El brote comenzó como una neumonía de agente causal desconocido a finales de diciembre de 2019. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una emergencia de salud pública de interés internacional. La OMS recomendó que el nombre provisional de la enfermedad causante del actual brote fuera enfermedad respiratoria aguda por el virus 2019-nCoV. En el acrónimo 2019-nCoV, "2019" es el año en que el virus fue detectado por primera vez, "n" significa "nuevo", y "CoV" corresponde a la familia de los coronavirus. Los nombres definitivos del virus y la enfermedad están aún por decidir. El 11 de febrero de 2020, la OMS decidió finalmente denominar al virus como coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo 2 (SARS-CoV-2), y a la enfermedad causada por este virus como COVID-19 (por Coronavirus Disease identificada en 2019).

Transmisión ^{2,11}

La transmisión de SARS-CoV-2 se produce por los siguientes mecanismos:

- Lo más frecuente es que se propaguen de persona a persona entre contactos cercanos (1,8 metros).
- Se cree que la propagación de persona a persona se produce principalmente a través de las gotitas respiratorias producidas cuando una persona infectada tose o estornuda, de forma similar a como se propagan la gripe y otros patógenos respiratorios.
- Estas gotitas pueden caer en la boca, la nariz o los ojos de las personas que están cerca o posiblemente ser inhaladas en los pulmones.
- Actualmente no está claro si una persona puede contraer el SARS-CoV-2 tocando una superficie u objeto que tenga el virus en él (fómites) y luego tocando su propia boca, nariz o posiblemente sus ojos.
- Típicamente, con la mayoría de los virus respiratorios, se cree que las personas son más contagiosas cuando son más sintomáticas (las más enfermas). Sin embargo, con el SARS-CoV-2, ha habido informes de propagación desde un paciente infectado asintomático a un contacto cercano.

Enfermedad respiratoria aguda por SARS-CoV-2 - información clínica ^{2,11}

La enfermedad respiratoria aguda por SARS-CoV-2 tiene un período de incubación de 1 a 14 días antes de la aparición de los síntomas.

Nota: Si una persona ha estado expuesta al virus, pero no ha desarrollado síntomas dentro de 14 días, se puede considerar que no está infectada.

Síntomas ^{2,11}

En cuanto a las infecciones confirmadas de SARS-CoV-2, las enfermedades notificadas han variado desde personas con pocos o ningún síntoma hasta personas gravemente enfermas y que acaban falleciendo. Los síntomas pueden incluir (al ingreso en el hospital), según Nanshan Chen, 2020:

- Fiebre (>80% de los pacientes)
- Tos (>80%)
- Dificultad para respirar (31%)
- Dolor muscular (11%)

La enfermedad también puede presentarse sólo con síntomas leves, entre ellos: fiebre baja, tos, malestar, rinorrea, dolor de garganta sin ningún signo de advertencia, como falta de aliento o dificultad para respirar, aumento de las secreciones respiratorias (esputo o hemoptisis), síntomas gastrointestinales como náuseas, vómitos y/o diarrea y sin cambios en el estado mental (es decir, confusión, letargo). según Organización Mundial de la Salud, 2020. Los datos preliminares reportan un 11% de letalidad entre los pacientes hospitalizados.

Las complicaciones ocurrieron en el 33% de los pacientes, e incluyeron: síndrome de dificultad respiratoria aguda (SDRA) (17%), lesión renal aguda, lesión respiratoria aguda, shock séptico y neumonía asociada a ventilador, según Nanshan Chen, 2020. Los factores de riesgo para las formas graves de la enfermedad aún no están claros, aunque los pacientes de edad avanzada o los pacientes con comorbilidades médicas subyacentes (diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, cáncer) pueden correr un mayor riesgo. En los casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo grave, insuficiencia renal e incluso la muerte, según World Health Organization, 2020.

Gestión de la limpieza y la desinfección en el establecimiento farmacéutico ²

Debido a que el SARS-CoV-2 puede transmitirse a través de gotitas de saliva y por contacto, se deben desinfectar todas las áreas del ambiente de la farmacia que puedan haber sido contaminadas con el virus. Estudios previos sobre el SARS-CoV y el MERS-CoV sugieren que SARS-CoV-2 es sensible a la radiación ultravioleta y al calor (56°C durante 30 minutos). Además, los siguientes desinfectantes podrían inactivar eficazmente

el SARS-CoV-2: éter, etanol al 75%, desinfectantes que contienen cloro, ácido peracético y cloroformo. El personal de la farmacia debe limpiar y desinfectar el entorno de trabajo, así como los artículos y equipos asociados, de conformidad con las directrices y reglamentos de limpieza y desinfección pertinentes, según la Asociación Farmacéutica China, 2020.

Higiene de manos ⁸

Lavado de manos con agua y jabón o solución alcohólica (Guía aplicación de la estrategia multimodal de la OMS para mejora de la Higiene de las manos)



Fuente: Organización Mundial de la Salud

Técnica de estornudo y tosido

- Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.
- Nunca cubrirse con las manos, ya que el virus puede quedar en ellas.
- Tirar el pañuelo desechable en una bolsa de plástico, amarrarla y depositarla en el bote de basura y si es de tela no olvides lavarlo.

- Siempre lavar las manos después de toser o estornudar.
- No escupir en el suelo.
- No compartir vasos, utensilios, alimentos o celulares.
- Evitar saludar de mano o beso.
- Evitar acudir a lugares concurridos.
- Utilizar cubre bocas en el transporte público y otros lugares con concentración de personas (éste deberá cubrir nariz y boca).



Fuente: Ministerio de Salud

TRATAMIENTO ²

Al momento de la redacción de esta guía, no hay ningún medicamento específico recomendado para prevenir o tratar el SARS-CoV-2. Sin embargo, las personas infectadas con el virus deben recibir los cuidados adecuados para aliviar y tratar los síntomas, y las personas con una enfermedad grave deben recibir cuidados de apoyo optimizados.

Algunos tratamientos específicos están siendo investigados y serán probados a través de ensayos clínicos.

La OMS está ayudando a acelerar los esfuerzos de investigación y desarrollo con una serie de asociados. (World Health Organization, 2020) Si desea protegerse de la infección por el nuevo coronavirus, debe mantener una higiene básica de las manos y las vías respiratorias, así como prácticas alimentarias seguras, y evitar el contacto cercano, cuando sea posible, con cualquier persona que muestre síntomas de enfermedad respiratoria como tos y estornudos.

En el caso de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Comité Central de Farmacoterapia, en la sesión extraordinaria 2020-10, celebrada el 16 de marzo del 2020, avala la prescripción de terapia de los medicamentos LOM Lopinavir/Ritonavir y cloroquina en pacientes hospitalizados con IRAG por el nuevo coronavirus responsable de COVID-19, bajo el siguiente esquema:

Para monoterapia con cloroquina o terapia combinada Lopinavir/ritonavir + cloroquina, el paciente debe cumplir con los requisitos establecidos en el protocolo para la prescripción de terapia de los medicamentos LOM Lopinavir/Ritonavir y cloroquina en pacientes hospitalizados con IRAG por nuevo coronavirus responsable de COVID-19.

Actuación del farmacéutico en farmacia de comunidad

En la Farmacia de Comunidad privada, el abordaje del paciente debe enfocarse en:

- Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud.
- Facilitar información sobre la infección por SARS-CoV-2
- Asesoramiento farmacéutico para pacientes que llegan con consultas, con o sin síntomas respiratorios.
- Derivación de pacientes con sospecha de infección por SARS-CoV-2 (al centro de salud que corresponde)
- Prevención de la enfermedad
- Almacenamiento de existencias adecuadas de productos farmacéuticos e insumos

(medicamentos, mascarillas entre otros) para atender la demanda

- Promoción del control de las infecciones como información al paciente y prevención de estas en el ámbito del establecimiento farmacéutico, a partir por ejemplo de una adecuada técnica de lavado de manos en caso de contacto con pacientes, al administrar inyectables, toma de presión arterial.

PROCEDIMIENTO

Recomendaciones para el farmacéutico de comunidad ²

I. Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud de Costa Rica

Lo primero que los farmacéuticos de comunidad deben considerar y aplicar son las recomendaciones que el Ministerio de Salud difunda a través de los medios de comunicación oficiales disponibles para tal fin.

Se recomienda consultar constantemente el sitio web del Ministerio de Salud <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1532-lineamientos-nacionales-para-la-vigilancia-de-la-infeccion-por-coronavirus-2019-ncov>

II. Facilitar información sobre la infección por SARS-CoV-2 ²

Información sobre prevención ²:

Se recomienda la colocación de información visual (carteles, folletos, etc.) en lugares estratégicos de la farmacia de comunidad para proporcionar a la población las instrucciones sobre higiene de manos e higiene respiratoria.

Las farmacias pueden desempeñar un importante papel en materia de salud pública al sensibilizar a la población sobre la importancia de lavarse las manos de manera frecuente y apropiada y también al almacenar o preparar un desinfectante de manos a base de alcohol.

Las medidas genéricas de **protección individual** frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- Higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas), especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno y antes y después de realizar actividades que impliquen el contacto directo con los pacientes, por ejemplo, la administración de inyectables o la toma de presión arterial.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano (manteniendo una distancia de un metro aproximadamente) con otras personas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión. Es recomendable disponer de dispensadores con solución hidroalcohólica al alcance de los usuarios de las farmacias y de su personal.

Información sobre uso de mascarillas ^{2,9}

El uso de una mascarilla médica es una de las medidas de prevención para limitar la propagación de ciertas enfermedades respiratorias, incluida la SARS-CoV-2, en las zonas afectadas. Sin embargo, el uso de una mascarilla por sí solo no es suficiente para proporcionar un nivel adecuado de protección y deben adoptarse otras medidas igualmente pertinentes. Si se van a utilizar mascarillas, esta medida debe combinarse con la higiene de las manos y otras medidas de control de la infección y la prevención para evitar la transmisión de SARS-CoV-2 de persona a persona.

Respecto al uso de mascarillas, la población general sana no las necesita. Las mascarillas ayudan a prevenir la transmisión del virus si las llevan las personas que presentan síntomas o están enfermas.

Los profesionales de salud, incluyendo profesionales farmacéuticos, indicarán el uso de mascarillas en aquellas situaciones en las que se considere necesario en cada caso, ya que un uso inadecuado puede contribuir a un desabastecimiento de las mismas en aquellas situaciones para las que están indicadas, así como a una sensación de falsa

seguridad que puede llegar a ser contraproducente. Tampoco se recomienda el uso de mascarillas de forma rutinaria por el personal de las farmacias.

En algunas poblaciones donde existe un mayor foco de la infección, se está recomendando que los profesionales de las farmacias de comunidad, si así lo estiman oportuno, utilicen mascarillas como refuerzo de las medidas de prevención.

Información sobre viajes ²

La población puede estar preocupada por la posibilidad de viajar en el mismo avión, autobús u otro vehículo con una persona infectada por el SARS-CoV-2, y puede preguntar a la farmacia sobre esto. Es útil recordarles que se cree que la propagación de persona a persona del virus SARSCoV-2 se produce principalmente a través de las gotitas respiratorias producidas cuando una persona infectada tose o estornuda, de manera similar a como se propagan la gripe y otros patógenos respiratorios. Como tal, esto puede suceder durante el viaje.

III. Asesoramiento farmacéutico para pacientes que llegan con consultas asociadas al SARS-CoV-2, con o sin síntomas respiratorios ^{2, 10}

Durante el asesoramiento farmacéutico de consultas sobre infecciones respiratorias, incluyendo la infección por SARS-CoV-2, la comunicación de riesgos es importante, como lo señala la OMS/OPS: la confianza y la credibilidad son claves en la comunicación de riesgos. Resulta pertinente que el regente farmacéutico tenga en cuenta los siguientes aspectos ¹⁰:

- No infundir más tranquilidad de la necesaria. Evite decir que todo irá bien si, de hecho, no se sabe si será así.
- Es importante comunicar al público lo que puede hacer (por ejemplo: “lávese las manos con agua y jabón”, “tosa o estornude en el lado interno del codo”).
- No minimice la preocupación de las personas. Reconozca el temor de la gente. Las personas pueden estar atemorizadas, lo cual es una reacción saludable. SARS-CoV-2 es una enfermedad nueva y temible.
- No insinúe que las personas no deben preocuparse.
- Reconozca la incertidumbre.
- No diga que el gobierno tiene la situación bajo control; en lugar de eso, explique lo que está haciendo.

- Exprese empatía, por ejemplo, no diga “sé cómo se siente”, sino: “es normal sentir ansiedad y esta es una situación preocupante para la comunidad y para todos nosotros...”

En el asesoramiento farmacéutico para pacientes que llegan con consultas, con o sin síntomas respiratorios se incluyen ²:

- A. Asesoramiento farmacéutico de posibles casos sospechosos de infección por SARS-CoV-2.
- B. Asesoramiento de personas que no presentan síntomas y no tienen antecedentes de viajes a zonas afectadas ni contacto con personas afectadas.
- C. Asesoramiento de personas que presenten síntomas, pero no tienen antecedentes de viajes a zonas afectadas ni contacto con personas afectadas.
- D. Asesoramiento de personas que no presenten síntomas, pero tienen antecedentes de viajes a zonas afectadas o contacto con personas afectadas:
- E. Asesoramiento de personas con planes de viajar o que puedan tener contacto con personas afectadas.

A. Asesoramiento farmacéutico de posibles casos sospechosos de infección por SARS-CoV-2 ^{2, 9}

Ante sospecha de que la persona en cuestión, pueda padecer una infección por SARS-CoV-2, el farmacéutico de comunidad debe seguir las siguientes pautas:

- Tener disponible una caja de guantes, papel de limpieza, solución hidroalcohólica y mascarillas, para ser utilizados ante cualquier situación de necesidad.
- No examinar físicamente a las personas.
- Comunicar a la persona un mensaje de tranquilidad y minimizar su ansiedad, mostrando en todo momento disponibilidad para responder todas las dudas que presente.
- Explicar al paciente que dadas las condiciones que presenta debe ser valorado en el centro de salud que le corresponde, con el fin de descartar posible infección por Coronavirus, según directrices del Ministerio de Salud de Costa Rica. Llenar el formulario diseñado para comunicar al centro de salud el caso (Anexo 2)
- Notificar el hallazgo al área rectora de salud que corresponda, copiando dicha notificación a los siguientes correos: alertasrsi.costarica@misalud.go.cr, MS.emergencias@misalud.go.cr

- Se recomienda llevar un registro de los casos sospechosos atendidos en la farmacia y posibles contactos como parte de la documentación de la Farmacia.

B. Asesoramiento de personas que no presentan síntomas y no tienen antecedentes de viajes a zonas afectadas ni contacto con personas afectadas

En caso de personas que no presentan síntomas y no tienen antecedentes de viajes a zonas afectadas ni contacto con personas afectadas:

- Trasladar un mensaje de calma (sin infundir más tranquilidad de la necesaria). Poca probabilidad de riesgo de infección por SARS-CoV-2.
- Comunicar las medidas preventivas.
- Proporcionar información y asesoramiento (oral o escrito), basado en evidencia.

C. Asesoramientos de personas que presenten síntomas, pero no tienen antecedentes de viajes a zonas a afectadas ni contacto con personas afectadas

En caso de personas que presentan síntomas (tos, fiebre o dificultades respiratorias), pero que no tienen antecedentes de viajes a zonas afectadas ni contacto con personas afectadas:

- Brindar un mensaje de calma (sin infundir más tranquilidad de la necesaria). Poca probabilidad de riesgo de infección por SARS-CoV-2
- Comunicar las medidas preventivas
- Proporcionar información y asesoramiento (oral o escrito), basado en evidencia.

D. Asesoramientos de personas que no presenten síntomas, pero tienen antecedentes de viajes a zonas afectadas o contacto con personas afectadas

En caso de personas que no presentan síntomas, pero si tienen antecedentes de viajes a zonas afectadas ni contacto con personas afectadas:

- Brindar un mensaje de calma (sin infundir más tranquilidad de la necesaria). Puede existir riesgo de infección por SARS-CoV-2
- Comunicar las medidas preventivas y recomendar cuarentena en el hogar durante 14 días.
- Explicar al paciente que es importante que levante una lista de contactos para que, en caso necesario, pueda informar a las autoridades sanitarias.
- Proporcionar información y asesoramiento (oral o escrito).

En caso que los síntomas aparezcan en los 14 días siguientes al regreso del viaje o al contacto con la persona afectada debe ponerse en contacto con el servicio de salud.

E. Asesoramiento de personas con planes de viajar o que puedan tener contacto con personas afectadas

En caso de personas con planes de viajar o que puedan tener contacto con personas afectadas:

- Brindar un mensaje de calma (sin infundir más tranquilidad de la necesaria). Puede existir riesgo de infección por SARS-CoV-2.
- Recomendar cuarentena en el hogar durante por 14 días tras el regreso del viaje.
- Comunicar la situación actual de transmisión y las medidas preventivas.
- Proporcionar información y asesoramiento (oral o escrito).

En caso que los síntomas aparezcan en los 14 días siguientes al regreso del viaje o al contacto con la persona afectada debe ponerse en contacto con el servicio de salud.

Aclaración

Las personas que no cumplen con un cuadro de infección respiratoria definido, pero sí cumplan con nexo epidemiológico, refieran fiebre $\geq 38^{\circ}\text{C}$ y presenten al menos uno de los siguientes síntomas: dolor de garganta, tos, con aparición dentro de los últimos 10 días, también deberán ser valoradas por el centro de salud según la directriz del MINSA.

Realizar una correcta entrevista a los pacientes permite evitar la automedicación irresponsable, la detección tardía del COVID19 por enmascarar los síntomas y como acto final, se documenta de manera formal la intervención farmacéutica.

Protección para el farmacéutico de comunidad y personal de la Farmacia de comunidad²

Además, se debe seguir las siguientes pautas en relación con la atención a las personas que acuden a la farmacia:

- Evitar aglomeraciones dentro de la farmacia.
- Mantener la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1 metro (tanto con el público como entre el personal de la farmacia).
- Colocar cintas de señalización de espacios en el suelo (que marque la separación con el profesional y entre pacientes).
- Procurar que el personal de la farmacia se mantenga detrás del mostrador, sin acceder a la zona de atención al público.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente las zonas de atención, particularmente cuando se atienda a una persona sospechosa. También se recomienda el empleo de mascarilla y guantes en caso de contacto directo con el paciente (medición de presión arterial y aplicación de inyectables) y desecharlos tras cada uso.

Recomendaciones para las farmacias de comunidad ¹¹

Limpieza general

- Se recomienda revisar con todo el personal el “Protocolo de limpieza” de las diferentes áreas del establecimiento farmacéutico, con el fin de que sea de conocimiento para todo el personal.
- Si el procedimiento no lo detalla, se recomienda terminar la desinfección de todas las áreas utilizando una toalla con alcohol etílico o isopropílico al 70%
- Realizar cualquier procedimiento de limpieza con guantes. Al terminar la limpieza de cualquier área, retirar los guantes y realizar el lavado de manos.
- Si cree que una superficie puede estar infectada, límpiela con un desinfectante común para matar el virus y protegerse de este modo a usted mismo y a los demás. Lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. Evite tocarse los ojos, la boca o la nariz.

Higiene del personal de la Farmacia ^{12, 13, 14}

- Todo el personal debe ingresar al establecimiento de salud y lavarse las manos.
- Colocarse la gabacha de trabajo según corresponda (Regente gabacha blanca, personal de apoyo según designe el propietario)
- Desinfectar el área de trabajo y los utensilios personales como el celular, las llaves y las correas de los bolsos. Se debe recordar desinfectar superficies metálicas y de alto tránsito como las vitrinas y los llavines de las puertas. No se debe olvidar desinfectar también los datafonos, los teclados y mouse de las computadoras; y los lapiceros.
- Realizar el lavado de manos cada vez que corresponda (Revisar con todo el personal los 5 momentos del lavado de manos según la OMS) y al terminar la limpieza de cualquier área o utensilio de apoyo (celular, teclado, etc.)
- Realizar lavado de manos cada vez que se atiende un paciente, durante la toma de presión o la aplicación de inyectables.
- Todo el personal, al retirarse del establecimiento deberá retirarse la gabacha.
- Se recomienda al llegar al hogar, retirar la ropa que utilizó durante la jornada de trabajo.
- Se repetirá este proceso cada vez que se retire de su establecimiento (tiempo de almuerzo o diligencias)

Limpieza del área de atención al público ^{12, 13, 14}

- La limpieza del área de atención al público debe realizarse con mayor regularidad, el profesional a cargo determinará el intervalo de tiempo que se necesita según el flujo de personas de cada establecimiento.
- Se pondrá a disposición de los pacientes un desinfectante de manos antes de ser atendido por el personal de la farmacia.
- Se debe garantizar para el público el desinfectante de manos, así como el agua, el jabón y las toallas desechables.

Preparar las formulaciones de gel desinfectante ²

Para obtener información detallada sobre la forma de preparar las formulaciones de gel desinfectante de manos, incluidos los métodos de cálculo y formulación y una guía paso a paso para los productores locales, véase la Guía de la OMS para la producción local: Formulaciones de gel desinfectante de manos recomendadas por la OMS. El documento también está disponible en:

https://www.who.int/gpsc/5may/Guide_to_Local_Production.pdf

Al Regente y el personal auxiliar de Farmacia ²

Es importante que todo el personal de farmacia esté familiarizado con estas directrices y consejos. La evaluación del paciente debe ser realizada por los farmacéuticos que deberán encargarse de derivar adecuadamente los casos sospechosos al centro de salud y a las autoridades pertinentes.

Existe la posibilidad que los farmacéuticos se expongan al SARS-CoV-2, porque están interactuando con los pacientes por lo que en todo momento se deben tomar las medidas de protección.

BIBLIOGRAFÍA

1. Código de Ética Farmacéutica. Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. La Gaceta N°21, Alcance 10, 01 de febrero de 2016.
2. Federación Farmacéutica Internacional. Coronavirus 2019 n-CoV Outbreak: Información y directrices provisionales para los farmacéuticos y el personal de las farmacias. Febrero 2020, Federación Farmacéutica Internacional. La Haya, Países Bajos. Disponible en: <https://www.fip.org/file/4416>
3. Organización Mundial de la Salud. Nuevos virus respiratorios incluido el COVID-19: métodos de detección, prevención, respuesta y control. Disponible en: <https://openwho.org/courses/introduccion-al-ncov>
4. Ministerio de Salud de Costa Rica. 2020. Lineamientos generales para servicios de salud públicos y privados por Coronavirus (2019-nCoV). San José, Costa Rica. Ministerio de Salud. Disponible en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/version_7_lineamientos_nacionales_vigilancia_infeccion_coronavirus_11032020.pdf
5. Brooks G, Carroll K, Butel J, Morse S, Mietzner T. Microbiología Médica. 2014. Mc

- Graw Hill Interamericana Editores, USA. Disponible en: <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1507§ionid=102896371>
6. Sarukhan A. 5 de marzo de 2020. El nuevo coronavirus: algunas respuestas y muchas preguntas. Instituto de Salud Global, Barcelona. Disponible en: <https://www.isglobal.org/coronavirus>
 7. Organización Mundial de la Salud. Nuevos coronavirus. Como protegerse. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
 8. Organización Mundial de la Salud. 2020. Sus 5 momentos para la higiene de las manos. Disponible en: https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_5_momentos_poster_es.pdf?ua=1
 9. Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria de España. Procedimiento n.º 16. Gestión de crisis sanitarias y situaciones de emergencia desde la Farmacia Comunitaria. España, 2020. Disponible en: <https://www.portalfarma.com/Profesionales/campanaspf/Asesoramiento-salud-publica/infeccion-coronavirus-2019-nCoV/Documents/Procedimiento-actuacion-farmacia-comunitaria-infeccion-covid19.pdf>
 10. Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Orientaciones para comunicar sobre la enfermedad por el coronavirus 2019. Washington, DC. febrero 2020. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/covid-19-orientaciones-para-comunicar-sobre-enfermedad-por-coronavirus-2019-0>
 11. Coronavirus disease 2019 (COVID-19) - UpToDate [Internet]. Actualizado 12 de marzo de 2020 [citado 13 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.uptodate.com/contents/coronavirus-disease-2019-covid-19>
 12. Organización Mundial de la Salud. Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCov). Directrices provisionales. 29 de enero del 2020. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330999/WHO-nCov-IPC_Masks-2020.1-spa.pdf
 13. Medline Plus. Equipo de protección personal. Actualizado 04 de marzo 2020

Disponible

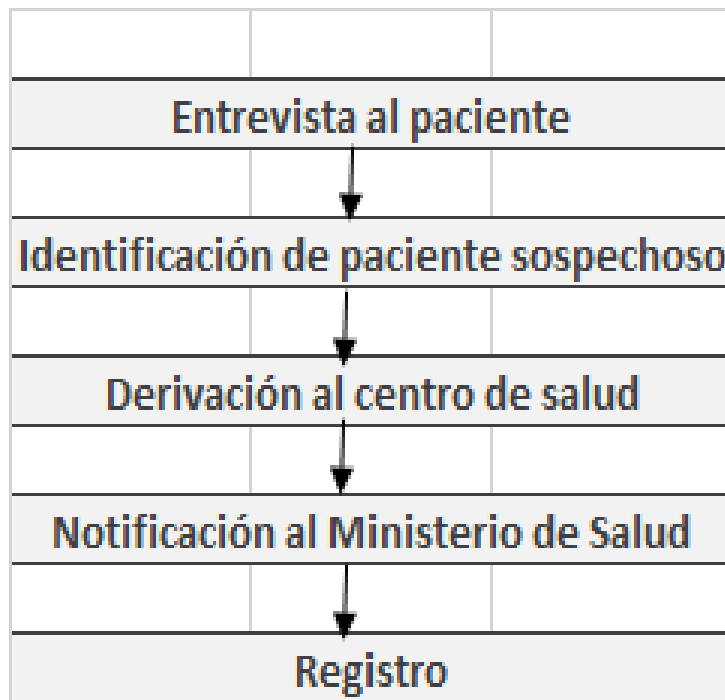
en:

<https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000447.htm>

14. Lineamientos Nacionales para la Vigilancia de la enfermedad COVID-19 Costa Rica 11 de marzo 2020 Versión N°7 Disponible en: <https://support.apple.com/es-es/HT207123>

ANEXOS

Anexo 1. Algoritmo de manejo de caso de paciente sospechoso



Anexo 2. Hoja de derivación del paciente

HOJA DE DERIVACIÓN DEL PACIENTE

Nombre de la Farmacia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Fecha: _____

Estimado(a) Doctor(a)

Remito a usted al Sr(a). _____

_____ para su valoración debido a que acudió a la Farmacia y presentó la siguiente condición:

Síntomas (Marcar el o los que presente el paciente)

- Secreción y goteo nasal
- Tos
- Fatiga
- Dolor de garganta y cabeza
- Fiebre $\geq 38^{\circ}\text{C}$
- Escalofríos y malestar general
- Dificultad para respirar

Otras consideraciones

- Paciente viajó a zona de riesgo
- Paciente estuvo en contacto con personas con posible infección por Coronavirus
- Pacientes es un trabajador de salud

Enfermedades o condiciones concomitantes: _____

Farmacéutico(a): _____

Código: _____

Medicamentos que consume el paciente:

Anexo 3. Otras recomendaciones generalizadas para los pacientes ^{12, 13, 14}

Indicaciones para el aislamiento domiciliario

Para la persona enferma:

- Ubicar al enfermo(a) en un cuarto, habitación o aposento separado de las demás personas del domicilio y lo más lejos posible de las áreas comunes.
- Mantener siempre cerrada la puerta de la habitación o aposento del enfermo.
- Preferiblemente siempre y cuando sea posible, asignar un baño para uso exclusivo del enfermo. Cuando no sea posible, limpiar el baño con desinfectante cada vez que el enfermo lo utilice.
- Utilizar toallas de papel para el secado de manos. De no ser posible, asignar un paño exclusivo para el enfermo.
- Bañarse diariamente con agua tibia y abundante jabón.
- Utilizar ropa limpia todos los días.
- Preferiblemente cambiar la ropa de la cama todos los días.
- Durante el tiempo que el enfermo se mantenga solo en la habitación, no es indispensable que permanezca con la mascarilla puesta, pero deberá utilizarse siempre que alguna persona ingrese para asistir.
- Utilizar siempre el “protocolo del estornudo y la tos” y el del “lavado de manos”.
- Salir de la habitación únicamente por motivos de fuerza mayor y, utilizando todo el tiempo una mascarilla (“quirúrgica”).
- Salir del domicilio solamente para recibir atención médica en un centro de salud, previa coordinación con el personal del centro. Desde que sale hasta que vuelva, debe utilizar la mascarilla
- No recibir visitas.
- Evitar contacto con mujeres embarazadas, niños (as), adultos mayores, personas inmunosuprimidas o con enfermedades crónicas.
- Guardar reposo, hidratarse con abundantes líquidos y no consumir tabaco.
- No automedicarse.

Medidas para el cuidador:

- Evitar salir del domicilio siempre que sea posible.
- Utilizar estrictamente los protocolos de “estornudo y tos” y de “lavado de manos”.
- Evitar entrar en contacto directo con el enfermo.
- Utilizar mascarilla idealmente la N95 siempre que se acerque al enfermo.
- Tomarse la temperatura, al menos, dos veces al día.
- Comunicarse inmediatamente con el Área de Salud de la CCSS si inicia síntomas sospechosos tales como: fiebre, tos, dolor de garganta, secreción o congestión nasal, dolor de músculos y/o articulaciones.

Medidas higiénicas en el domicilio

- Mantener bien ventiladas las áreas comunes del domicilio (comedor, cocina, baños, sala y otros).
- Extremar las medidas de limpieza en todo el domicilio, utilizando desinfectantes comunes sobre los pisos y superficies (muebles, ventanas, perillas de las puertas, otros).
- Asignar un basurero exclusivo para depositar los desechos del enfermo.
- Mantener limpias todas las superficies del cuarto utilizando un desinfectante común.
- No compartir con el enfermo: sábanas, almohadas, cubiertos, platos, vasos ni ninguna otra pertenencia personal.
- Separar la ropa del enfermo (incluyendo la ropa de cama y los paños) de la ropa de las demás personas del domicilio, y lavarla diariamente con detergente común. Posteriormente ponerle a secar al aire libre, preferiblemente al sol. Siempre que se posible, se recomienda que la ropa se seque a máquina.
- Separar los utensilios de cocina de los de las demás personas del domicilio y lavarlos también por separado con agua y jabón para platos común.

Uso de la Mascarilla

¿Cuándo usar mascarilla?

- Si está usted sano, solo necesita llevar mascarilla si atiende a personas de las que se sospeche la infección por el 2019-nCoV.
- Lleve también mascarilla si tiene tos o estornudos.
- Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.
- Si necesita llevar una mascarilla, aprenda a usarla y eliminarla correctamente.

¿Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla?

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.